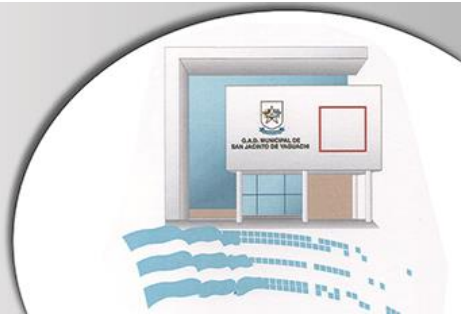




# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



## ACTA N°. 01-01-2016

### ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 08 DE ENERO DEL AÑO 2016, A LAS 10:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los ocho días del mes de enero del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del cantón, y la asistencia de los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez. Quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete Concejales del Cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: se instalada la sesión, y dispone dar lectura al orden del día.

#### **ORDEN DEL DIA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día Miércoles 30 de diciembre del 2015, a las 10H00.

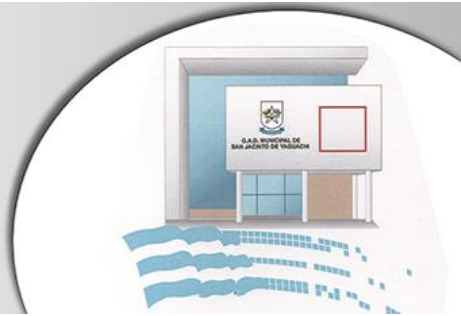
**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Marjorie Maricela Briones Cruz, y Cónyuges Jacinto Bolívar Galarza Acosta, y Emma Zulay Romero Acurio

**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** informe de los traspasos autorizados por el Ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 60 literal o) del Cootad.





# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

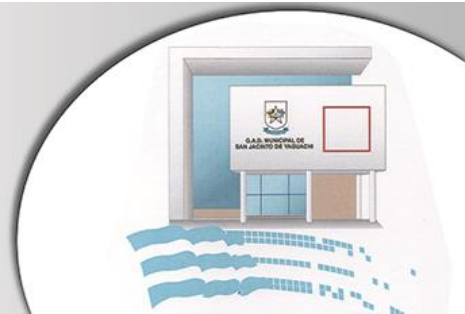


El señor Alcalde manifiesta: antes de poner a consideración el orden del día que quede constancia se integra el Dr. Manuel López. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, que se considere un cuarto punto en el orden del día. moción que apoyan los señores concejales Carlos Díaz, Dr. Manuel López, y Sr. José Mora. El señor Alcalde indica: tome votación Sr. Secretario para incluir un cuarto punto en el orden del día. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: *Señores Concejales:* Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor, Dr. Manuel López Salazar: a favor, Sr. Fernando Malta Moran, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de incluir un cuarto punto en el orden del día que queda redactado de la siguiente manera: **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización al Sr. Alcalde para suscribir el convenio con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP-UN- MILAGRO, para viabilizar y optimizar el cobro y recaudación de la tasa por concepto de recolección de la basura, y los tributos que corresponden a la unidad municipal de gestión de los servicios de prevención, socorro y extinción de incendios Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: estando el orden del día con cuatro puntos lo ponemos a consideración de ustedes. El Sr. José Mora manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día con un cuarto punto, moción que apoyan los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Fernando Malta, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: *Señores Concejales:* Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor, Dr. Manuel López Salazar: a favor, Sr. Fernando Malta Moran, a favor, Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde manifiesta: Aprobado el orden del día vamos a revisar el primer punto, de lectura.





# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día miércoles 30 de diciembre del 2015, a las 10:00.-** El señor Alcalde dispone

dar lectura al acta de sesión anterior. Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: hasta ahí la lectura compañeros. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: permítame señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. José Mora y Sr. Fernando Malta. El señor Alcalde manifiesta: tome la votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz: a favor, Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: pasemos al siguiente de lectura al segundo punto del orden del día.- Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN**

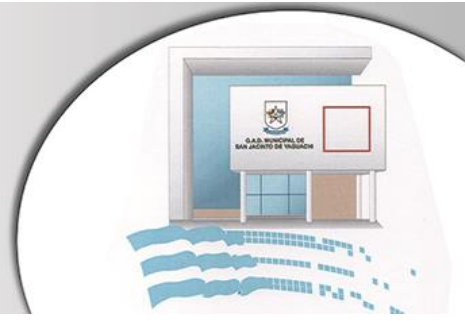
**DEL DIA: Análisis y aprobación de la Escritura Pública de compraventa de 2 solares, que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de la siguiente personas: Marjorie Maricela Briones Cruz, y Cónyuges Jacinto Bolívar Galarza Acosta, y Emma Zulay Romero Acurio.** El señor Alcalde indica: hay

un informe de Asesoría Jurídica y del Departamento de Avalúos sé que es procedente lo pongo a consideración de ustedes. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: solicito la palabra señor Alcalde, y compañeros concejales, luego de revisar el documento, trámite de ley, y que es procedente según el Procurador Síndico Municipal de San Jacinto de Yaguachi, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales: Sr. José Mora, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor. Sr. José Falcones: mediante informe del Departamento de Avalúos y Catastro, Departamento Jurídico, dónde establece que es procedente la escrituración de estos solares a favor de





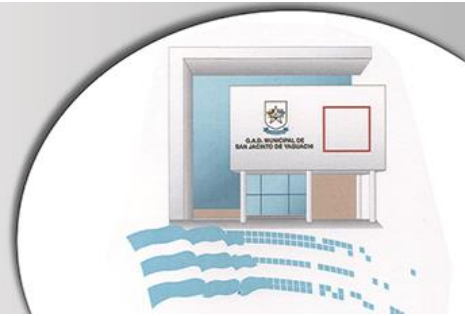
# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Estas familias, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: aprobado el segundo pasemos al siguiente de lectura. Secretaría cumple lo solicitado por el señor Alcalde. **-3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: informe de los traspasos autorizados por el Ejecutivo, conforme lo establecido en el artículo 60 literal o) del Cootad.** El señor Alcalde indica: Como ustedes han leído el tercer punto del orden del día, hay un informe de traspasos en el departamento financiero dentro de la misma partida que la ley obliga y es nuestro deber dárselos a conocer, aquí está el Econ. Andrés Bueno parta que nos explique los traspasos que hemos hecho, esto obedece al año pasado. El Director Financiero manifiesta: si, en el mismo programa se autorizan los traspasos de acuerdo al artículo 60 literal o), en el reporte voy a dar a conocer tanto los ingresos como los egresos, el periodo correspondiente a los últimos meses septiembre, octubre, y noviembre, por el lado de los ingresos corrientes, hubo un suplemento de 136.432 dólares, de la misma manera para poder solventar este suplemento se redujo otras partidas en el mismo monto de 136.432 dólares, por el lado del egreso así mismo un total de 918.000 dólares, atrávez de una reducción de 918.000 dólares, por el lado de los ingresos en el mes de septiembre el total de suplementos fue de 31.100 dólares, de los cuales se incrementaron 5 mil de los activos totales, 400\$ predios urbanos conexión y reconexión de sistema de alcantarillado 400\$, 800 edificios, locales, y residencias, 2.300 dólares intereses y comisiones, y 21 mil dólares recolección de basura, la reducción por el mismo monto la hicimos por 10. 665 de la partida agua potable, 5 mil dólares especies fiscales, ocupación de lugares públicos 3 mil dólares y 485 de servicios de camales valores que no fueron necesarios y por eso se dispuso de esos valores, en el mes de octubre se redujeron predios rústicos 14 mil dólares 2.450,00 de agua potable 2.450,000 de especies fiscales, 2.480,00 otras tasas para poder incrementar ingresos por activos totales 100\$ ingresos a espectáculos públicos 98 dólares, 488\$ edificios locales y



# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

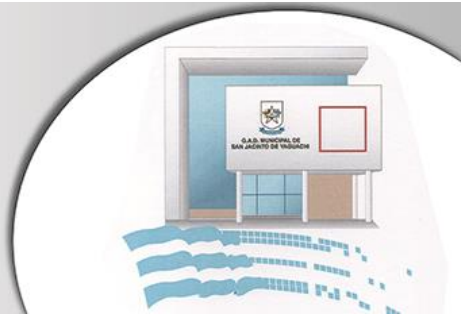


Residencias, 141 dólares a otras multas, 21.075,00 a tasa de recolección de basura, en el mes de noviembre se redujo la partida de fondo de Descentralización a municipio 81.532,00 para incrementar suplementos de activos totales 6.000, se incrementó conexión y reconexión servicio de alcantarillado 800\$ alcabalas 12 mil dólares, 1.300,00 edificios, locales, y residencias 10.816, a entidades descentralizadas autónomas, 210 obras de alcantarillado, 141 \$ otras multas, 1.263,00 a otros no especificados, 43.000,00 a la tasa de recolección de basura, y 5 mil dólares por concepto de ingresos de orden tributario, en total de los ingresos se traspasó 136. 432, en la reducción y en el monto, el valor más significativo de los ingresos sería una tasa de recolección de basura que el ingreso fue superior a lo que se había estimado, de ahí otros ingresos también fue para alcabalas que supero lo del presupuesto, y así mismo a las entidades descentralizadas y autónomas, en el mes de septiembre los incrementos totales de partidas fueron 102.554,89 y una reducción del mismo valor esto corresponde al programa 11 administrativo, 13.340,00 \$, del programa financiero 12, 12 mil dólares, el programa n° 21 6 mil dólares, el programa N° 26 700\$, del programa 32, \$ 9314,89, del programa 36, 71 mil 200 \$, para el mes de octubre los traspasos totalizaron 612.880 \$, del programa 11 corresponden 10 mil dólares, para combustibles, lubricantes, aseo, materiales de oficina, mobiliarios, del programa 12, 2.500 dólares horas extraordinarias y suplementarias, del programa 13 policía metropolitana 10 mil 197 dólares, para aportación patronal, y del programa 21, 5 mil 358 dólares, bonificación para educadores comunitarios del Mies, espectáculos culturales y sociales, 13 mil dólares, fondo de reserva 48.711 dólares, programa 23, espectáculos culturales y sociales 2.000 dólares, 700\$ del programa 26 que corresponden a materiales de oficina de movilidad, y del programa 36 total 497.985,00, combustibles lubricantes 7 mil, agua potable 110. 761,00\$, alcantarillado 206.992, 121 mil de urbanización y embellecimiento, partida de otros mantenimiento y reparaciones 51.326,00, y del programa 37, 21 mil 600\$, energía eléctrica, y agua potable, por el consumo de los pozos de agua. Para el mes de noviembre en el programa 11, el total de los traspasos asciende a los 202.882\$, cuatro mil 220 corresponde al programa 11 de administrativo, 1,720 de combustible, 2.500,





# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

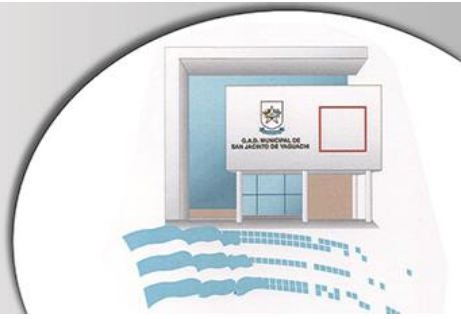


De energía eléctrica, del programa 12, al gobierno central 19.000, del programa 13 policía metropolitana, 9.915, de los cuales, 1.327,50 corresponden a compensaciones por desahucio, 55 a vacaciones, y 236 a décimo cuarto sueldo, programa 21, décimo cuarto y tercer sueldo mies, 900 dólares para los convenios, 1432 para espectáculos culturales y sociales, 500\$ para horas extraordinarias y suplementarias, 995\$ para otros de uso y consumo, se incrementó el programa 22 se salud para adquisición de insumos médicos y laboratorios en 1996\$, del programa 23 940\$; y del programa 32 88\$ para compensaciones por desahucio, 4 mil 489 \$ para horas extraordinarias, para el programa 36, total 125. 137, 99 dólares, compensación por desahucio 597 dólares, para programas de agua potable y alcantarillado 33.492, y 7. 924 , obras públicas de transporte y vías, \$ 19.837; para otros de uso consumo de inversión 57.636,80\$; 4 mil para repuestos y accesorios, para energía eléctrica 7 mil 17\$ programa 37, y el programa 51, 3 mil 464 sector publico financiero, y 19 mil 438 al sector público financiero, total 202 mil dólares, el total de los tres meses suman 918 mil 317 con 42, de suplemento y reducción, hasta ahí el informe. El señor Alcalde manifiesta: pregunta compañeros. Toma la palabra el concejal José Falcones, y manifiesta: lo que indicaba que es la situación de los traspasos, de acuerdo al artículo 60, lo establece que el Ejecutivo lo puede hacer dentro de un mismo programa, pero también dice el artículo 258 que el Ejecutivo puede realizar los traspasos, y se debe informar al Legislativo correspondiente en las sesiones más próximas, ósea que estamos hablando de septiembre, octubre, noviembre, entonces para futuros traspasos se tome está observación que se lo haga dentro del mismo mes para cumplir con el artículo 258, también el artículo 257 numeral 2, habla de las prohibiciones no sé si ha considerado economista y de acuerdo a lo que dice el artículo 257, hay un punto que también teníamos que observar eso es todo. El señor Alcalde indica: cuál es el otro punto. El concejal Falcones manifiesta: el artículo 257, literal 2. El Director Financiero manifiesta: doy lectura: No sé puede hacer traspasos y aumentos de partidas para creación de nuevos cargos y aumento de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto salvo los casos previstos para atender inversiones destinadas en





# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Nuevas competencias, adquisición de máquinas para ejecución de obra pública u otra similar. El señor Alcalde manifiesta al concejal José Falcones: no puedes señalar un artículo cuando no tiene nada que ver en el tema que estamos hablando, confundes, Andrés tu querías señalar algo en el tema de la primera pregunta. El econ, Bueno indica: lo que respecta del informe al Legislativo, nosotros manejamos la contabilidad con 30 días un poco más 45 días desde que se hace el cierre contable, y se hace el corte nos toma ese tiempo por eso es que tenemos hasta 60 días de traspasos, pero se va a hacer lo posible a pedido del concejal. el concejal Carlos Díaz manifiesta: la misma pregunta le iba a hacer, pero si ya tenemos los informes y en estos momentos nos está haciendo el informe el economista. El señor Alcalde indica: ok, como es un informe no se tiene que votar le agradecemos al economista Andrés Bueno puede quedar participando del siguiente punto, de lectura. Secretaría cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.-4.-

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización al Sr. Alcalde para suscribir el convenio con la Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP-UNMILAGRO, para viabilizar y optimizar el cobro y recaudación de la tasa por concepto de recolección de la basura, y los tributos que corresponden a la unidad municipal de gestión de los servicios de prevención, socorro y extinción de incendios Cuerpo de Bomberos del Cantón San Jacinto de Yaguachi.**

El señor Alcalde manifiesta: Hubo una reforma a la ley eléctrica dentro de la ley señalaba había una transitoria indicando que los Gobiernos Municipales no podrían hacer el cobro ni te tasa de basura ni cuerpo de bomberos através de la planilla eléctrica, por una gestión de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, yo envié una carta al mismo Presidente de la República, y a la Asamblea para que nos amplié el plazo por tres años para hacer ese cobro através de la planilla eléctrica porque claramente la base de datos que ellos manejan es mucho más practica porque cuando un ciudadano no paga le cortan el servicio, prácticamente está obligado, y están incluido los tributos que tienen que ver con los Gobiernos Municipales, el Gobierno, el Presidente acogió nuestra solicitud, y nos han ampliado el plazo por tres años, el plazo que decía la ley la transitoria vence el 16 de enero en los próximos días y por eso tenemos que lo más





# GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

08-01-2016



Pronto firmar el convenio con las empresas eléctricas para que nos puedan ampliar el plazo, como lo vamos a hacer y lo vamos a solicitar el día de hoy mismo en la tarde después de la sesión de concejo queremos la autorización de ustedes, esto de aquí atravez de la planilla veníamos cobrando la tasa de recolección de basura más no la del Cuerpo de Bomberos ahora se la va a incluir porque ya los cuerpo de bomberos son competencias de los Municipios, y por eso queremos pedir a la empresa ese servicio y por eso es la petición compañeros, si hay comentarios sino habrá que motivar para la aprobación. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Solicito la palabra señor Alcalde, y compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Sr. José Mora, y Sr. Carlos Díaz.- El señor Alcalde manifiesta: tome votación por favor.- Secretaria cumple lo solicitado por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor; Dr. Manuel López Salazar: a favor, Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: aprobado este punto antes de cerrar la sesión de concejo queremos felicitar al compañero Carlos Díaz, que hoy está de cumple años, deseándole lo mejor sobre todo que Dios le de mucha sabiduría para que siga contribuyendo con su pueblo con su Cantón, concluye la sesión de concejo, siendo las 11:00, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.

**Lcdo. Daniel AVECILLA Arias**  
**Alcalde del Cantón**

**Ab. Edison LEÓN RODRÍGUEZ**  
**Secretario General**